



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 434 / 99

SALTA, 20 OCT. 1999  
Expediente Nº 12.114/99

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Cristina del Valle Vistas, L.U. Nº 601.515 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: " Prevalencia de las Infecciones Respiratorias en menores de dos años en el Centro de Salud Nº 48"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería , en Fs. 16 de fecha 13/10/99, modifica el Comité Asesor.

Que la Lic. Marta Alcira Ramos, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que el recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Cristina del Valle VISTAS, L.U. Nº 601.515, de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Prevalencia de las Infecciones Respiratorias en menores de dos años en el Centro de Salud Nº 48".

*my*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

ATLAS DE CIENCIAS DE LA SALUD  
20100003 20 10 99  
CASA DE LA SALUD  
9910119

RESOLUCION INTERNA Nº 434 / 99

SALTA, 20 OCT. 1999  
Expediente Nº 12.144/99

ARTICULO 2º. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Marta Alcira RAMOS (Asesora)
- Med. Alberto ALEMAN (Revisor)

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
ta
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
Lic. Barbara Hennessy de Sallim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Dra. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO